



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Causas de la desocupación. síntesis de un aspecto de historia económica contemporánea

Watson, Guillermo

1941

Cita APA:

Watson, G. (1941). Causas de la desocupación, síntesis de un aspecto de historia económica contemporánea. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

Causas de la Desocupación

SÍNTESIS DE UN ASPECTO DE HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA

GUILLERMO WATSON

1701
208

CAUSAS,
DE LA
DESOCUPACION

SINTESIS DE UN ASPECTO DE
HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA

*

SANTA FE
REPÚBLICA ARGENTINA
1941

SUMARIO.—I. *Principios generales*. 1. Definiciones: desocupados paragr. Nos. 1/4, mercado de trabajo 5/7, desocupación 8/9, ecuación 10, puestos vacantes 11, definición ajustada 12, distinciones de grado 13/16. 2. Concepto 17/18.

II. *Etiología*. 1. *Causas primarias*: Maquinismo 19/20, influencia 21/22, herramientas 23/25, tareas parcelarias 26/29. 2. *Causas emergentes*: población 30/1, migraciones 32/3, aglomeraciones 34/36, grandes ciudades 37, readaptación 38, concausa 39/40. 3. *Causas derivadas*: irregular distribución 41, enumeración 42, productores marginales 43, costos 44/48, precios rígidos 49/54, progreso tecnológico 55/58, concentración económica 59/65, monopolios 66/69, ciclos y crisis 70/72, política del crédito 73/74, dos fases 75/78, bancos 79/81, empresas vinculadas 82, liquidaciones forzosas 83/84, tendencia 85/87, función del crédito 88, cuello blanco 89/93, orientación jóvenes 94, productores pequeños 95/96, desocupación preexistente 97/98. 4. *Causas orgánicas*: variaciones estacionales 99/105, intermitentes 106/107. 5. *Causas Extraordinarias*: supresión mercados 108/111, precios exportación 112/116, destrucción frutos 117. 6. *Observación*: mujeres 118.

III. *Categorías*. Tipos característicos 119/120, normal, estructural y cíclica 121/124, estacional, cíclica y permanente 125/128, propia e impropia 129/131, estructural y coyuntural 132/133, endémica y epidémica 134/137, normal y anormal 138/139, adjetiva y consubstancial 140/144.

IV. *Conclusiones*.. 1º Los factores determinantes son concurrentes. 2º Cierta aspecto parece ser consubstancial del régimen jurídico de la organización económica.

ción suele distinguirse de los desocupados propiamente dichos.

4. Desocupados no son, pues, todos los individuos carentes de trabajo que dé rendimiento económico. De entre ellos, sólo son compulsables aquéllos que entren dentro del ámbito del mercado de trabajo. Un desocupado puede definirse como una persona capacitada para trabajar, que no encuentra quien acepte sus servicios ofrecidos a la tasa de salario que sea normal en el respectivo mercado de trabajo. (2).

Mercado de Trabajo

5. El empleo en esta materia de la palabra “mercado”, representativa del lugar donde se efectúan intercambios de mercaderías y del conjunto de actividades de quienes las realizan, influyó sin duda para generar el falso concepto de que el trabajo humano fuera también una mercancía, sometida a las mismas reglas económicas que las demás en cuanto a su disposición y precio, si bien se señalaban ciertas “peculiaridades” en la oferta que la distinguían de las otras.

6. Condenado ya el concepto del “trabajo-mercancía”, (3) e invalidadas las teorías que se asentaron sobre esa base, la expresión “mercado de trabajo” se emplea en un sentido intrínsecamente económico para denominar el complejo de relaciones que tienen por objeto la celebración de contratos de trabajo, es decir el cambio de servicios personales por cantidades de dinero u otros bienes. En tal sentido estricto, se procura medir la “oferta de trabajo” y la “demanda de trabajo” en un mercado determinado.

7. La “oferta” consiste en la suma de unidades de trabajo que los trabajadores ofrecen realizar en una unidad de tiempo (p. ej.: jornadas), en un lugar determinado. La “demanda” está constituida por la cantidad de unidades de trabajo que los empleadores desean ocupar en la misma unidad de

(2) UGGÉ, *Disoccupazione e mobilità del lavoro*, pág. 58.

(3) LEÓN XIII, Enc. “de rerum novarum” N° 16; y Tratado internacional de Versalles, año 1919.

Ecuación

10. La precedente definición, bien que generalmente aceptada, ha sido objetada por no ser enteramente precisa. Presentada la cantidad de desocupación como una diferencia entre dos números, resulta una ecuación cuyos términos representan respectivamente las cantidades de trabajo ofrecido y de trabajo demandado en un determinado momento, a la tasa normal de salarios vigentes en el mercado. Si se llama "O" a la oferta, "D" a la demanda, y "U" a la diferencia, la fórmula de la desocupación será la siguiente:

$$U = O - D.$$

11. Pero ha pasado inadvertido otro elemento, a saber: el número de vacantes existentes en el momento determinado. Es decir, aquellos puestos que los empleadores desean llenar, sin encontrar quienes los ocupen. La cantidad de "ocupación" en un momento dado no es precisamente igual a la cantidad de "demanda de trabajo", sino a una cantidad menor. Es igual a la cantidad de demanda menos la cantidad de vacantes.

Siendo "D" la demanda de trabajo, podría llamarse "E" a la cantidad de empleos ocupados, y "V" a la cantidad de puestos vacantes. La fórmula de la "ocupación" sería entonces:

$$D = E + V; \text{ o sea: } E = D - V.$$

La fórmula de la desocupación, representada por las personas que queriendo ocuparse no lo consiguen, sería en consecuencia la siguiente:

$$U = O - E; \text{ o sea:}$$

$$U = O - (D - V) = O - D + V.$$

Definición ajustada

12. La definición sería entonces la siguiente: *La cantidad de desocupación, en un determinado momento, es igual a la cantidad de oferta de trabajo, menos la cantidad de demanda de trabajo, más la cantidad de puestos vacantes.* (7)

(7) PIGOU, op. cit.: cap. 2, pág. 10.

CAPITULO 2

CONCEPTO

17. La Desocupación es una desviación patológica en el funcionamiento del cuerpo social. El estudio de la enfermedad comprende cuatro aspectos, a saber:

a) *Existencia de la enfermedad*, que se comprueba por observación directa, con el auxilio de ciertos signos o manifestaciones (Semiología) que facilitan los diagnósticos.

b) *Extensión y área de difusión*, que se determinan por medio de la estadísticas.

c) *Etiología de la enfermedad*, es decir la investigación de las causas o factores que la originan y contribuyen a su incremento.

d) *Terapéutica de la enfermedad*, es decir el análisis de los medios que se emplean o pueden emplearse para contener el mal e intentar su eliminación.

18. En los tratados que se ocupan de esta materia, generalmente se estudian conjuntamente los cuatro aspectos. Es lo más frecuente que al examinar cada una de las causas, se utilizan también estadísticas para indicar la magnitud del mal producido, y se sugieren al mismo tiempo las medidas que pueden adoptarse como remedios en cada caso. En virtud de la aplicación de un criterio específico, el presente trabajo debe contraerse a uno solo de dichos aspectos, a saber: el estudio de las causas o factores determinantes.

fuerzos muy superiores a los que estaban al alcance del hombre provisto solamente de herramientas. La aplicación de esas fuerzas extraordinarias permitió acrecentar considerablemente las actividades productoras. Determinó además la creación de nuevas formas de tareas, mediante las cuales aumentó gradualmente la ocupación de trabajadores y se produjo — también gradualmente — la reconciliación del hombre con la máquina antes tan temida.

22. La desocupación causada por la máquina cuyo funcionamiento reemplaza al trabajo humano, es corregida por el perfeccionamiento de la propia máquina, dando origen a un aumento de trabajo, bien que condicionado por nuevas modalidades. Pero el trabajo con máquinas, en régimen de gran manufactura, determinó dos consecuencias de más vastas proyecciones y de efectos más duraderos.

Herramientas propias

23. En los antiguos gremios, los trabajadores ejercían sus actividades con sus propias herramientas, sobretodo cuando se trataba de artífices u obreros calificados. En la industria moderna, en cambio, ha ocurrido la separación jurídica del trabajador y del instrumento que emplea para la producción.

24. Por efecto de la técnica, se acentúa el carácter colectivo de la producción; se necesitan conjuntos de útiles y de instalaciones, complicados y costosos, concentrados en vastas usinas donde trabajan millares de personas desprovistas de los recursos necesarios para adquirir la propiedad, o siquiera la copropiedad, de esos gigantescos instrumentos. ⁽¹⁰⁾

25. Esta nueva modalidad empeora la situación del trabajador en caso de desocupación. Impide cualquier intento de trabajar por cuenta propia. Reduce considerablemente el número de posibles empleadores, ya que no podrán serlo todos aquellos que estarían en condiciones de adquirir o aprovechar

⁽¹⁰⁾ BROCCARD, Conditions générales de l'activité économique, 1^o parte, sect. 2, cap. 3, pág. 172.

pacitado a quien las circunstancias obliguen a abandonar la elaboración de ciertas clase de objetos para dedicarse a la elaboración de sucedáneos.

CAPITULO 2

CAUSAS EMERGENTES

30. Afianzado el régimen de la gran manufactura que funciona sobre la base del maquinismo, con las características descritas como causas primarias del mal social que comentamos, el desarrollo y extensión de aquélla hace emerger otros factores que concurren también a fomentarlo.

Crecimiento de la población

31. Se ha sostenido que el crecimiento natural de la población constituiría una causa inevitable de desocupación. Ello no es exacto, porque el aumento normal y continuo del número de seres humanos implica el aumento correlativo del número de consumidores. El consumo continuamente creciente exige una mayor actividad productora, determinante a su vez de un crecimiento igualmente continuo en la demanda de trabajo.

Migraciones

32. Distinto es el caso del crecimiento anormal de la población en lugares determinados, es decir el aumento que no se debe a una ley natural y que carece de la característica de ser gradual y continua. Las migraciones humanas no determinan aumento en la población total del mundo: alteran, en cambio, la proporcionalidad en la distribución de los núcleos de población en las diferentes regiones.

33. Cuando la migración se realiza desde lugares densamente poblados hasta otros de población menos densa, su influencia es beneficiosa. Puede no serlo cuando sigue el sentido inverso: con frecuencia ocurre que produce efectos da-

miento de los grandes conglomerados urbanos. Afectó a las actividades industriales, y también a las comerciales. La población de ciertas ciudades llegó a cifras enormes, que habrían sido consideradas imposibles por las generaciones anteriores. El fenómeno se produjo también en los "países nuevos" de América y otros continentes.

No llegó a producirse la antes temida superpoblación en el mundo, o en alguna nación tomada en su conjunto. Había sobrevenido, en cambio, una superpoblación de carácter local, en una o varias grandes ciudades de cada una de las naciones.

Readaptación difícil

38. Los trabajadores se fueron haciendo cada vez más dependientes de las fábricas o empresas donde prestan sus servicios. Podría decirse que su suerte se vincula a la de las empresas. Cualquiera alteración que éstas sufren suele convertir a una parte de aquéllos en desocupados. Desprovistos de herramientas propias, y reducida su capacidad técnica como consecuencia del ejercicio de tareas parcelarias (V. parágrafos 23/25 y 26/29), les es difícil readaptarse para desempeñar funciones diferentes, o para intentar la "vuelta a la tierra".

La superpoblación de las grandes ciudades da lugar, pues, a la existencia permanente de una cantidad de desocupación, que podría llamarse flotante porque cambian continuamente las personas afectadas.

Concausa

39. Señalar como agente del mal a alguna de las manifestaciones de superpoblación, implica atribuir a "exceso en la oferta" la desigualdad que rompe el equilibrio en el mercado de trabajo (V. parágrafos 6 y 8). Pero se ha observado que mientras la cantidad de población trabajadora (constitutiva de una parte proporcional de la población general) crece en forma gradual y relativamente lenta, simbolizada por una curva continua, la desocupación aparece sujeta — a través del

Ritmo de incremento en las acumulaciones y disponibilidades naturales; y su distribución entre las diversas actividades productoras; inmovilidad relativa de dichas actividades o rigidez de su precio;

Mejoras técnicas o administrativas;

Política de la moneda, el crédito, el comercio internacional;

Fluctuaciones cíclicas o estacionales, y motivos ocasionales.

Enumeración

42. Desde el punto de vista general y comprensivo, se ha hecho la enumeración siguiente, por vía de ejemplo, de esas causas, las cuales pueden ser fenómenos de estructura o de "coyuntura": ⁽¹⁴⁾

a) Actuación continua e inevitable del principio de reemplazo del factor *menos eficiente* por el factor *más eficiente* para la producción;

b) Aplicación del principio de sustituir los medios *más costosos* de producir, por los medios *menos costosos*;

c) Aplicación de los descubrimientos científicos y geográficos, por medio de la utilización de nuevos medios mecánicos, nuevas materias y nuevas formas de energía; transformaciones de la técnica y de las combinaciones productivas;

d) Desarrollo de las nuevas industrias;

e) Mala distribución de los recursos naturales y de los capitales y el rédito, entre diversas naciones o entre diversos grupos de una misma nación; fluctuaciones del crédito, la moneda y los precios;

f) Modificaciones en la elasticidad de las curvas de demanda de bienes; variaciones de las corrientes comerciales; errores de previsión de los empresarios respecto de los movimientos futuros de la demanda y los precios;

g) Falta de coordinación y equilibrio en el desarrollo de actividades de la producción, y del cambio subsiguiente;

⁽¹⁴⁾ *ibid.* pág. 772.

to de territorios o yacimientos inexplorados. Tuvieron también influencia en el mismo sentido, el movimiento cíclico de la "coyuntura" económica (o contingencia económica), y las crisis de sobreproducción o de infraconsumo.

45. Por una razón de inercia, los costos de producción no descienden con el mismo ritmo de rapidez que los precios de venta, en tales casos. Esta inercia de los costos obliga a una disminución en la actividad productora, determinando por consiguiente una masa de desocupación o acentuando la ya existente. La desocupación causada por esta circunstancia, se presenta generalmente como fenómeno transitorio.

46. Puede ocurrir que este factor no grave simultánea sino sucesivamente sobre las diversas industrias. En tal caso habría desocupación permanente o flotante. Se ha dicho ⁽¹⁵⁾ que quedaría constituida una especie de "fondo de desocupación", que sería prácticamente ineliminable y cuyo nivel variaría en modo esencial de un Estado a otro, aunque en algunos países podría reducirse al extremo de no computarse.

47. Cuando el fenómeno dependa de variaciones introducidas en la demanda, como consecuencia de modificaciones en los gustos, resultará que mientras la inercia de costos en los ramos perjudicados constituirá un factor de desocupación, los ramos beneficiados por los nuevos gustos necesitarán mano de obra en una cantidad superior a la oferta. Estos últimos podrán absorber una parte de los desocupados; pero los problemas de readaptación de los operarios que se transfieran de una a otra rama de la industria, sobre todo si aquéllos son especializados, creará dificultades, las cuales darán lugar a que la absorción de la mano de obra excedente requiera un tiempo más o menos prolongado.

48. La inercia de los costos será tanto más acentuada, cuanto más difundido esté el sistema de contratos de trabajo con garantía para los obreros contra disminuciones del salario. Porque el monto de los salarios suele constituir una fracción muy importante del costo de producción.

⁽¹⁵⁾ GINI, op. cit., pág. 479.

ORIGINAL

Causas de la Desocupación

SÍNTESIS DE UN ASPECTO DE HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA

GUILLERMO WATSON

1701
208

CAUSAS,
DE LA
DESOCUPACION

SINTESIS DE UN ASPECTO DE
HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA

*

SANTA FE
REPÚBLICA ARGENTINA
1941

SUMARIO.—I. *Principios generales*. 1. Definiciones: desocupados paragr. Nos. 1/4, mercado de trabajo 5/7, desocupación 8/9, ecuación 10, puestos vacantes 11, definición ajustada 12, distinciones de grado 13/16. 2. Concepto 17/18.

II. *Etiología*. 1. *Causas primarias*: Maquinismo 19/20, influencia 21/22, herramientas 23/25, tareas parcelarias 26/29. 2. *Causas emergentes*: población 30/1, migraciones 32/3, aglomeraciones 34/36, grandes ciudades 37, readaptación 38, concausa 39/40. 3. *Causas derivadas*: irregular distribución 41, enumeración 42, productores marginales 43, costos 44/48, precios rígidos 49/54, progreso tecnológico 55/58, concentración económica 59/65, monopolios 66/69, ciclos y crisis 70/72, política del crédito 73/74, dos fases 75/78, bancos 79/81, empresas vinculadas 82, liquidaciones forzosas 83/84, tendencia 85/87, función del crédito 88, cuello blanco 89/93, orientación jóvenes 94, productores pequeños 95/96, desocupación preexistente 97/98. 4. *Causas orgánicas*: variaciones estacionales 99/105, intermitentes 106/107. 5. *Causas Extraordinarias*: supresión mercados 108/111, precios exportación 112/116, destrucción frutos 117. 6. *Observación*: mujeres 118.

III. *Categorías*. Tipos característicos 119/120, normal, estructural y cíclica 121/124, estacional, cíclica y permanente 125/128, propia e impropia 129/131, estructural y coyuntural 132/133, endémica y epidémica 134/137, normal y anormal 138/139, adjetiva y consubstancial 140/144.

IV. *Conclusiones*. 1º Los factores determinantes son concurrentes. 2º Cierta aspecto parece ser consubstancial del régimen jurídico de la organización económica.

PRIMERA PARTE

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO I

DEFINICIONES

Desocupados

1. La idea de desocupado se refiere a una persona que se halla en estado de inactividad económica. Pero si bien el volumen de la "ocupación" durante un determinado período puede ser medido precisamente mediante la compulsa de las horas de trabajo efectivamente realizadas, la cantidad de "desocupación" no es susceptible de ser computada con igual sencillez. Porque para ser considerado como desocupado en sentido estricto, no es suficiente que un hombre esté sin ocupación; es necesario, además, que *quiera* estar ocupado.

2. Esa voluntad de ocuparse sufre una limitación: debe entenderse subordinada a la aceptación de ciertas modalidades establecidas en el respectivo medio social, tales como la jornada normal y la tasa normal de salarios. Un hombre de excepcional fortaleza que quisiera trabajar durante una jornada mayor que la reglamentaria, no se reputaría desocupado durante las horas excedentes en que estuviera privado de hacerlo. Tampoco lo sería el hombre carente de trabajo por no aceptar el salario corriente en la respectiva industria del lugar donde se encuentre, aunque expresara el deseo de trabajar por una retribución mayor indicada por él mismo. (1).

3. Finalmente, la voluntad de ocuparse se encuentra condicionada por el estado de salud del candidato. No se considera desocupado a un hombre a quien una enfermedad impida trabajar a pesar de su deseo de hacerlo. En las modernas estadísticas sociales, este tipo de personas privadas de ocupar-

(1) PIGOU, Theory of Unemployment, pág. 4.

ción suele distinguirse de los desocupados propiamente dichos.

4. Desocupados no son, pues, todos los individuos carentes de trabajo que dé rendimiento económico. De entre ellos, sólo son compulsables aquéllos que entren dentro del ámbito del mercado de trabajo. Un desocupado puede definirse como una persona capacitada para trabajar, que no encuentra quien acepte sus servicios ofrecidos a la tasa de salario que sea normal en el respectivo mercado de trabajo. (2).

Mercado de Trabajo

5. El empleo en esta materia de la palabra “mercado”, representativa del lugar donde se efectúan intercambios de mercaderías y del conjunto de actividades de quienes las realizan, influyó sin duda para generar el falso concepto de que el trabajo humano fuera también una mercancía, sometida a las mismas reglas económicas que las demás en cuanto a su disposición y precio, si bien se señalaban ciertas “peculiaridades” en la oferta que la distinguían de las otras.

6. Condenado ya el concepto del “trabajo-mercancía”, (3) e invalidadas las teorías que se asentaron sobre esa base, la expresión “mercado de trabajo” se emplea en un sentido intrínsecamente económico para denominar el complejo de relaciones que tienen por objeto la celebración de contratos de trabajo, es decir el cambio de servicios personales por cantidades de dinero u otros bienes. En tal sentido estricto, se procura medir la “oferta de trabajo” y la “demanda de trabajo” en un mercado determinado.

7. La “oferta” consiste en la suma de unidades de trabajo que los trabajadores ofrecen realizar en una unidad de tiempo (p. ej.: jornadas), en un lugar determinado. La “demanda” está constituida por la cantidad de unidades de trabajo que los empleadores desean ocupar en la misma unidad de

(2) UGGÉ, Disoccupazione e mobilità del lavoro, pág. 58.

(3) LEÓN XIII, Enc. “de rerum novarum” N° 16; y Tratado internacional de Versalles, año 1919.

tiempo, pagando los salarios respectivos. La intensidad de la oferta está determinada por la cantidad de la población trabajadora; y por la calidad, cantidad y duración del trabajo que realiza. La intensidad de la demanda depende de la disponibilidad, en la unidad de tiempo, de bienes instrumentales o capitales a los cuales pueda aplicarse el trabajo humano para obtener frutos. (4).

Desocupación

8. La desocupación se debe a la desigualdad entre la oferta y la demanda de trabajo. (5).

9. El volumen de la desocupación está constituido por la cantidad de oferta de trabajo, a la cual no corresponde demanda en el momento determinado. Dicho de otra manera, consiste en la diferencia entre el número total de personas que *desean* estar ocupadas y el de las que efectivamente *tienen* ocupación. O sea: la *diferencia* entre la cantidad de *trabajo disponible* y la cantidad de *puestos ocupados*.

Si se analiza esta definición, podrá advertirse que se hallan excluidas de la calificación de desocupados, además de las personas ya provistas de una ocupación remunerada, las siguientes: (6)

- a) los que carecen de idoneidad física: enfermos, inválidos, incapaces.
- b) los impedidos por una razón de orden material o jurídico: niños que no han alcanzado la edad legal, militares, presidiarios.
- c) individuos carentes de condiciones profesionales, ociosos y vagabundos, obreros en huelga, jefes de industria.

Existe alguna duda respecto de la forma de computar a las personas que ejercen su trabajo de manera independiente, en carácter de pequeños productores por cuenta propia o sin relación de dependencia.

(4) ARENA, *Il Mercato di Lavoro*, pág. 28.

(5) *Id.* cap. 3º, pág. 764.

(6) UGGÉ, *Disoccupazione*, pág. 58.

Ecuación

10. La precedente definición, bien que generalmente aceptada, ha sido objetada por no ser enteramente precisa. Presentada la cantidad de desocupación como una diferencia entre dos números, resulta una ecuación cuyos términos representan respectivamente las cantidades de trabajo ofrecido y de trabajo demandado en un determinado momento, a la tasa normal de salarios vigentes en el mercado. Si se llama "O" a la oferta, "D" a la demanda, y "U" a la diferencia, la fórmula de la desocupación será la siguiente:

$$U = O - D.$$

11. Pero ha pasado inadvertido otro elemento, a saber: el número de vacantes existentes en el momento determinado. Es decir, aquellos puestos que los empleadores desean llenar, sin encontrar quienes los ocupen. La cantidad de "ocupación" en un momento dado no es precisamente igual a la cantidad de "demanda de trabajo", sino a una cantidad menor. Es igual a la cantidad de demanda menos la cantidad de vacantes.

Siendo "D" la demanda de trabajo, podría llamarse "E" a la cantidad de empleos ocupados, y "V" a la cantidad de puestos vacantes. La fórmula de la "ocupación" sería entonces:

$$D = E + V; \text{ o sea: } E = D - V.$$

La fórmula de la desocupación, representada por las personas que queriendo ocuparse no lo consiguen, sería en consecuencia la siguiente:

$$U = O - E; \text{ o sea: } \\ U = O - (D - V) = O - D + V.$$

Definición ajustada

12. La definición sería entonces la siguiente: *La cantidad de desocupación, en un determinado momento, es igual a la cantidad de oferta de trabajo, menos la cantidad de demanda de trabajo, más la cantidad de puestos vacantes.* (7)

(7) PIGOU, op. cit.: cap. 2, pág. 10.

Distinciones de grado

13. Se suele distinguir el hombre completamente desocupado, de aquél que lo está parcialmente; es decir, de quien tiene ocupación en cantidad inferior a la jornada normal. Para ello, se han empleado las expresiones "Ocupación irregular" e "Infra-ocupación", en contraposición a la Desocupación propiamente dicha. (8).

14. Existe "*Ocupación irregular*" cuando el trabajador no logra trabajar en forma continuada, sino que se ve precisado a perder parte de su tiempo, generalmente porque es intermitente la demanda de su trabajo. Es el caso de los que solamente son ocupados durante algunos días de la semana, o en semanas alternadas, o con otras interrupciones ya sea variables o periódicas. Muchos de estos trabajadores se encuentran obligados a desempeñar ocupaciones de diversas clases en el transecurso del año.

15. Ocurre "*Desocupación completa*" (o desocupación propiamente dicha) cuando el hombre carece absolutamente de trabajo durante el momento señalado como unidad de tiempo. El contrato de trabajo no existe, o ha quedado terminado definitivamente. El desocupado ha sido despedido, o se ha retirado para buscar otra colocación. También están comprendidos en esta clase los que han sido separados. "hasta nuevo aviso", (9) cuando la separación se mantiene durante un período prolongado.

16. Hay "*infra-ocupación*" (o sea ocupación insuficiente) cuando el obrero no consigue trabajar durante un número de días o de horas que sea suficiente para darle, al fin de la quincena (o del mes), el salario indispensable para vivir en forma adecuada y decorosa. La infra-ocupación puede ser el resultado de la desocupación propiamente dicha, o también la consecuencia de la ocupación irregular, directa o indirectamente.

(8) LESCOHIER, The Labor Market, pág. 68.

(9) "Laid off", en op. cit.

CAPITULO 2

CONCEPTO

17. La Desocupación es una desviación patológica en el funcionamiento del cuerpo social. El estudio de la enfermedad comprende cuatro aspectos, a saber:

a) *Existencia de la enfermedad*, que se comprueba por observación directa, con el auxilio de ciertos signos o manifestaciones (Semiología) que facilitan los diagnósticos.

b) *Extensión y área de difusión*, que se determinan por medio de la estadísticas.

c) *Etiología de la enfermedad*, es decir la investigación de las causas o factores que la originan y contribuyen a su incremento.

d) *Terapéutica de la enfermedad*, es decir el análisis de los medios que se emplean o pueden emplearse para contener el mal e intentar su eliminación.

18. En los tratados que se ocupan de esta materia, generalmente se estudian conjuntamente los cuatro aspectos. Es lo más frecuente que al examinar cada una de las causas, se utilizan también estadísticas para indicar la magnitud del mal producido, y se sugieren al mismo tiempo las medidas que pueden adoptarse como remedios en cada caso. En virtud de la aplicación de un criterio específico, el presente trabajo debe contraerse a uno solo de dichos aspectos, a saber: el estudio de las causas o factores determinantes.

SEGUNDA PARTE

ETIOLOGIA DE LA DESOCUPACION

CAPITULO 1

CAUSAS PRIMARIAS

Maquinismo y grandes manufacturas

19. Puede decirse que en todos los tiempos se han producido fenómenos de desocupación, puesto que en ciertas circunstancias solían verse privadas de trabajo remunerado, personas que querían ejercer o continuar ejerciendo su actividad económica ya como asalariados o bien como artesanos independientes.

20. Pero la introducción del maquinismo, y el establecimiento de grandes manufacturas donde trabajan congregados en un mismo local grupos numerosísimos de obreros, dieron origen a los caracteres de gravedad y difusión de este fenómeno, que son propios de la época contemporánea. Ya no se trata solamente de acontecimientos esporádicos o periódicos. En algunos de sus aspectos, la desocupación no llega a desaparecer nunca; se la describe como un mal permanente, que tiene alternativas de mayor o menor intensidad. Existe un estado de desocupación que podría llamarse endémica.

Influencia de la máquina

21. La máquina realiza el trabajo de varios hombres, los reemplaza y los arroja en la desocupación, decían quienes pedían la destrucción de las máquinas como medio para impedir que muchos miles de personas quedasen privadas de toda posibilidad de ganar su sustento, a fines del siglo 18 y a través del siglo 19. Pero la máquina pudo realizar también es-

fuerzas muy superiores a los que estaban al alcance del hombre provisto solamente de herramientas. La aplicación de esas fuerzas extraordinarias permitió acrecentar considerablemente las actividades productoras. Determinó además la creación de nuevas formas de tareas, mediante las cuales aumentó gradualmente la ocupación de trabajadores y se produjo — también gradualmente — la reconciliación del hombre con la máquina antes tan temida.

22. La desocupación causada por la máquina cuyo funcionamiento reemplaza al trabajo humano, es corregida por el perfeccionamiento de la propia máquina, dando origen a un aumento de trabajo, bien que condicionado por nuevas modalidades. Pero el trabajo con máquinas, en régimen de gran manufactura, determinó dos consecuencias de más vastas proyecciones y de efectos más duraderos.

Herramientas propias

23. En los antiguos gremios, los trabajadores ejercían sus actividades con sus propias herramientas, sobretodo cuando se trataba de artífices u obreros calificados. En la industria moderna, en cambio, ha ocurrido la separación jurídica del trabajador y del instrumento que emplea para la producción.

24. Por efecto de la técnica, se acentúa el carácter colectivo de la producción; se necesitan conjuntos de útiles y de instalaciones, complicados y costosos, concentrados en vastas usinas donde trabajan millares de personas desprovistas de los recursos necesarios para adquirir la propiedad, o siquiera la copropiedad, de esos gigantescos instrumentos. ⁽¹⁰⁾

25. Esta nueva modalidad empeora la situación del trabajador en caso de desocupación. Impide cualquier intento de trabajar por cuenta propia. Reduce considerablemente el número de posibles empleadores, ya que no podrán serlo todos aquellos que estarían en condiciones de adquirir o aprovechar

⁽¹⁰⁾ BROCCARD, Conditions générales de l'activité économique, 1^o parte, sect. 2, cap. 3, pág. 172.

los objetos manufacturados por el trabajo de los desocupados, sino solamente quienes posean los instrumentos sin los cuales el trabajo no será realizable.

Tareas parcelarias

26. La segunda consecuencia proviene de una nueva forma en la división del trabajo. Ya en los gremios, la especialización había alcanzado un alto grado de desarrollo. Pero dentro de su especialización, cada obrero debía ser capaz, por regla general, de ejecutar sucesivamente cada una de las operaciones necesarias para lograr un objeto enteramente terminado.

27. En cambio, en la gran manufactura moderna ha sobrevenido la fragmentación interna del trabajo en tareas parcelarias, cada vez más limitadas, de manera que con frecuencia quedan reducidas a unos pocos movimientos simples, repetidos indefinidamente. ⁽¹¹⁾

28. Esta modalidad, aplicada con equipos numerosos de obreros, puede determinar un aumento en el rendimiento, o la reducción del costo de producción por unidad producida. Por el contrario, contribuye a disminuir la capacidad técnica de cada uno de los obreros. Como no aprenden a elaborar nada completamente, pierden el gusto y la preocupación de presentar un objeto terminado con esmero. Disminuidos en su personalidad, sometidos a la repetición monótona e incesante de una fracción de tarea, para producir una fracción de objeto que sólo adquirirá valor apreciable una vez combinada con otras fracciones a cuya ejecución ellos son ajenos, se hacen negligentes y despreocupados.

29. En caso de desocupación, también es muy mala la situación de esta categoría de trabajadores. Salva la probabilidad naturalmente baja de obtener ocupación para realizar la misma fracción de tarea con el mismo tipo de máquina, requerirán un readiestramiento que, dadas sus reducidas aptitudes, será mas lento y menos eficaz que el de un obrero ca-

⁽¹¹⁾ Idem: 1^a, II, 2, pág. 78.

pacitado a quien las circunstancias obliguen a abandonar la elaboración de ciertas clase de objetos para dedicarse a la elaboración de sucedáneos.

CAPITULO 2

CAUSAS EMERGENTES

30. Afianzado el régimen de la gran manufactura que funciona sobre la base del maquinismo, con las características descritas como causas primarias del mal social que comentamos, el desarrollo y extensión de aquélla hace emerger otros factores que concurren también a fomentarlo.

Crecimiento de la población

31. Se ha sostenido que el crecimiento natural de la población constituiría una causa inevitable de desocupación. Ello no es exacto, porque el aumento normal y continuo del número de seres humanos implica el aumento correlativo del número de consumidores. El consumo continuamente creciente exige una mayor actividad productora, determinante a su vez de un crecimiento igualmente continuo en la demanda de trabajo.

Migraciones

32. Distinto es el caso del crecimiento anormal de la población en lugares determinados, es decir el aumento que no se debe a una ley natural y que carece de la característica de ser gradual y continua. Las migraciones humanas no determinan aumento en la población total del mundo: alteran, en cambio, la proporcionalidad en la distribución de los núcleos de población en las diferentes regiones.

33. Cuando la migración se realiza desde lugares densamente poblados hasta otros de población menos densa, su influencia es beneficiosa. Puede no serlo cuando sigue el sentido inverso: con frecuencia ocurre que produce efectos da-

ñinos. Las migraciones se realizan unas veces de Nación a Nación; otras veces de región a región dentro de una misma Nación. En fin, pueden tener lugar también entre diferentes distritos de una misma región.

Conglomerados urbanos

34. La gran manufactura se establece en un lugar que reputa ventajoso, y demanda trabajo que debe ser ejecutado, en una misma fábrica o local, por numerosas personas que se ven precisadas a constituir su residencia en la vecindad. Atrae, desde las zonas rurales o desde otras ciudades pequeñas, una corriente inmigratoria reforzada con frecuencia por aportes del extranjero.

35. Sobreviene la reducción de las tareas agrícolas en los países industriales. El cultivo intensivo en territorios poco extensos y muy poblados, demanda un precio de costo considerablemente superior al de los cultivos extensivos en los "nuevos países" de América, cuyos productos son puestos al alcance del consumidor europeo merced al mejoramiento de los medios de transporte.

36. Durante un tiempo, los intereses agrarios son respaldados por fuertes impuestos protectores, determinantes de un nivel de carestía en las subsistencias, que trae consigo un grave y doloroso problema social. Luego son abandonados, evitándose la alternativa de un aumento extraordinario en la tasa de salarios, que la industria no habría podido soportar. Esta fué beneficiada por la admisión de los cereales extranjeros, logrando la correlativa extensión de sus mercados de venta de ultramar. Pudo así absorber a los desocupados de la agricultura, con lo cual contribuyó a aumentar aún más la población de las grandes ciudades fabriles.

Grandes ciudades

37. El sistema de concentración de la producción, ya sea por medio de la *extensión de empresa*, ya por medio de la *integración* tanto vertical como horizontal, acentuó el creci-

miento de los grandes conglomerados urbanos. Afectó a las actividades industriales, y también a las comerciales. La población de ciertas ciudades llegó a cifras enormes, que habrían sido consideradas imposibles por las generaciones anteriores. El fenómeno se produjo también en los "países nuevos" de América y otros continentes.

No llegó a producirse la antes temida superpoblación en el mundo, o en alguna nación tomada en su conjunto. Había sobrevenido, en cambio, una superpoblación de carácter local, en una o varias grandes ciudades de cada una de las naciones.

Readaptación difícil

38. Los trabajadores se fueron haciendo cada vez más dependientes de las fábricas o empresas donde prestan sus servicios. Podría decirse que su suerte se vincula a la de las empresas. Cualquiera alteración que éstas sufren suele convertir a una parte de aquéllos en desocupados. Desprovistos de herramientas propias, y reducida su capacidad técnica como consecuencia del ejercicio de tareas parcelarias (V. parágrafos 23/25 y 26/29), les es difícil readaptarse para desempeñar funciones diferentes, o para intentar la "vuelta a la tierra".

La superpoblación de las grandes ciudades da lugar, pues, a la existencia permanente de una cantidad de desocupación, que podría llamarse flotante porque cambian continuamente las personas afectadas.

Concausa

39. Señalar como agente del mal a alguna de las manifestaciones de superpoblación, implica atribuir a "exceso en la oferta" la desigualdad que rompe el equilibrio en el mercado de trabajo (V. parágrafos 6 y 8). Pero se ha observado que mientras la cantidad de población trabajadora (constitutiva de una parte proporcional de la población general) crece en forma gradual y relativamente lenta, simbolizada por una curva continua, la desocupación aparece sujeta — a través del

tiempo — a fuertes oscilaciones. La curva respectiva toma la forma de una línea quebrada, caracterizada por acentuadas ascensiones y depresiones. Presenta mayor similitud con la curva de la demanda de trabajo, que con la de la oferta.

Por otra parte, el índice de desocupación llega a veces a ser alto en países de elevada riqueza, no carentes de recursos naturales y con población poco densa. En ocasiones suele ser bajo, en cambio, en países de antiguo superpoblados. Parecería que la desocupación estuviera más bien en función de un defecto de demanda, o “infrademanda”.

40. Desde el punto de vista teórico se afirma, por consiguiente, que la superpoblación no es causa *suficiente*, ni tampoco causa *necesaria* de la desocupación. Más bien se la considera como una concausa, que facilita o acrecienta la acción de los factores que concurren a determinarla. (12).

CAPITULO 3

CAUSAS DERIVADAS

41. Aparte de la mala distribución de la población y de las variaciones en la tasa de su incremento tanto positivo como negativo, los factores que concurren a determinar la desocupación obedecen a causas múltiples que conducen a esta situación de desigualdad entre la oferta y la demanda de trabajo.

Dichas causas derivan de una irregular distribución de servicios productivos; y se relacionan con el sistema económico, tanto en su estructura como en sus fluctuaciones. Se identifican con todos los factores de dinamismo económico, con todas las variaciones de las actividades de ese género a saber: (13).

Modificaciones de la economía en su estructura, así como las normales y continuas de sus combinaciones productivas;

(12) GINI, Meccanismi di auto-riequilibrio, cap. VII, pág. 478.

(13) ARENA, Cause della Disoccupazione: cap. 3º de Il Mercato di Lavoro, p. 769.

Ritmo de incremento en las acumulaciones y disponibilidades naturales; y su distribución entre las diversas actividades productoras; inmovilidad relativa de dichas actividades o rigidez de su precio;

Mejoras técnicas o administrativas;

Política de la moneda, el crédito, el comercio internacional;

Fluctuaciones cíclicas o estacionales, y motivos ocasionales.

Enumeración

42. Desde el punto de vista general y comprensivo, se ha hecho la enumeración siguiente, por vía de ejemplo, de esas causas, las cuales pueden ser fenómenos de estructura o de "coyuntura": ⁽¹⁴⁾

a) Actuación continua e inevitable del principio de reemplazo del factor *menos eficiente* por el factor *más eficiente* para la producción;

b) Aplicación del principio de sustituir los medios *más costosos* de producir, por los medios *menos costosos*;

c) Aplicación de los descubrimientos científicos y geográficos, por medio de la utilización de nuevos medios mecánicos, nuevas materias y nuevas formas de energía; transformaciones de la técnica y de las combinaciones productivas;

d) Desarrollo de las nuevas industrias;

e) Mala distribución de los recursos naturales y de los capitales y el rédito, entre diversas naciones o entre diversos grupos de una misma nación; fluctuaciones del crédito, la moneda y los precios;

f) Modificaciones en la elasticidad de las curvas de demanda de bienes; variaciones de las corrientes comerciales; errores de previsión de los empresarios respecto de los movimientos futuros de la demanda y los precios;

g) Falta de coordinación y equilibrio en el desarrollo de actividades de la producción, y del cambio subsiguiente;

⁽¹⁴⁾ *ibid.* pág. 772.

h) Desconocimiento del mercado de trabajo, por parte de los trabajadores;

i) Preocupaciones éticas que se oponen a la movilidad de la mano de obra y su precio (salario) en el mercado, al variar las condiciones económicas;

j) Deficiencia de la educación profesional;

k) Fluctuaciones estacionales: 1) en las industrias primarias; 2) en las complementarias.

Eliminación de productores marginales

43. Cuando la actividad productora se ejerce en un régimen de libre concurrencia, los precios de venta se fijan en el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda. Tienden a coincidir con los precios de costo de los productores marginales, es decir de aquéllos que elaboran sus productos en las condiciones menos eficientes o más costosas. Cualquiera alteración que determine un aumento en el precio de venta, influirá en la intensidad de la demanda. Del mismo modo, una mayor oferta por parte de un productor que se halle en mejores condiciones, es decir que tenga un precio de costo más bajo, dará lugar a una reducción en el precio de venta. En ambos casos, el productor marginal, cuyo costo de producción resultará superior al precio de venta resultante, deberá abandonar el mercado. Su eliminación será un factor determinante de desocupación, la cual algunas veces puede ser transitoria y otras veces duradera.

Inercia de los costos

44. Durante el período llamado de la postguerra, diversos factores originaron la disminución de los precios de venta. La deflación monetaria afectó en esa forma a todos los ramos de la producción. Sólo algunos ramos fueron afectados por otros factores, tales como la cesación de alguna actividad industrial desarrollada en forma extraordinaria durante la guerra, o la gravitación de nuevos elementos sobre el mercado internacional, como ser nuevos inventos o el descubrimien-

to de territorios o yacimientos inexplorados. Tuvieron también influencia en el mismo sentido, el movimiento cíclico de la "coyuntura" económica (o contingencia económica), y las crisis de sobreproducción o de infraconsumo.

45. Por una razón de inercia, los costos de producción no descienden con el mismo ritmo de rapidez que los precios de venta, en tales casos. Esta inercia de los costos obliga a una disminución en la actividad productora, determinando por consiguiente una masa de desocupación o acentuando la ya existente. La desocupación causada por esta circunstancia, se presenta generalmente como fenómeno transitorio.

46. Puede ocurrir que este factor no grave simultánea sino sucesivamente sobre las diversas industrias. En tal caso habría desocupación permanente o flotante. Se ha dicho ⁽¹⁵⁾ que quedaría constituida una especie de "fondo de desocupación", que sería prácticamente ineliminable y cuyo nivel variaría en modo esencial de un Estado a otro, aunque en algunos países podría reducirse al extremo de no computarse.

47. Cuando el fenómeno dependa de variaciones introducidas en la demanda, como consecuencia de modificaciones en los gustos, resultará que mientras la inercia de costos en los ramos perjudicados constituirá un factor de desocupación, los ramos beneficiados por los nuevos gustos necesitarán mano de obra en una cantidad superior a la oferta. Estos últimos podrán absorber una parte de los desocupados; pero los problemas de readaptación de los operarios que se transfieran de una a otra rama de la industria, sobre todo si aquéllos son especializados, creará dificultades, las cuales darán lugar a que la absorción de la mano de obra excedente requiera un tiempo más o menos prolongado.

48. La inercia de los costos será tanto más acentuada, cuanto más difundido esté el sistema de contratos de trabajo con garantía para los obreros contra disminuciones del salario. Porque el monto de los salarios suele constituir una fracción muy importante del costo de producción.

⁽¹⁵⁾ GINI, op. cit., pág. 479.

Sistema de precios rígidos

49. Este sistema, aplicado tanto a la mano de obra como a las mercaderías, se emplea con el propósito de lograr que los precios no se modifiquen sino a grandes intervalos de tiempo, evitando que sigan con demasiada sensibilidad las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Tiene la ventaja de eliminar incertidumbres y permite una mayor seguridad en los contratos, los cálculos y las previsiones o presupuestos.

50. Pero en los momentos en que el libre juego de la oferta y la demanda determinaría un salario más alto que el reglamentado, habrá escasez de mano de obra. Recíprocamente en los períodos en los cuales el salario establecido resulta más alto que el nivel de equilibrio, se producirá superabundancia de oferta de mano de obra y sobrevendrá la desocupación.

51. Con este sistema, los salarios no sólo son rígidos, sino también uniformes. Por una parte, no responden de manera sensible, en el tiempo, a las variaciones de la oferta y la demanda. En segundo lugar, no son proporcionados a la mayor o menor productividad de cada trabajador. No hay discriminación fundada en la eficacia.

52. En los períodos de depresión, los trabajadores menos eficientes rinden un producto inferior al salario que perciben. Los empresarios, por consiguiente, tienen tendencia a despedirlos. Ello no ocurriría, al menos en muchos casos, si los salarios fuesen discriminados de acuerdo con la eficacia productora de cada uno de los trabajadores.

53. La uniformidad de los salarios se convierte, pues, en una causa de desocupación en los períodos de depresión económica. La sufren los obreros *menos eficientes*. Se observa, sin embargo, ⁽¹⁶⁾ que tales obreros reciben, durante la época en que están ocupados, una retribución superior a la que corresponde a su productividad; pero que, por no entenderlo ellos así, no la aprovechan para constituirse una reserva, por manera que el despido les produce los inconvenientes de la

(16) GINI, op. cit., pág. 483.

desocupación propiamente dicha. Aún en este caso, se considera que los inconvenientes se hallan más que compensados con las ventajas que el sistema presenta, por cuanto dispensa al empresario de realizar una discriminación casi siempre difícil, y elimina un motivo de enojosas cuestiones entre el capital y el trabajo.

54. Se advierte que los salarios, aún cuando no sean impuestos y sostenidos por las organizaciones sindicales, tienen una rigidez relativa, una "simple viscosidad natural", que da lugar a una cierta cantidad de desocupación normal y permanente. En cambio cuando, en virtud de ser fijados por acuerdos o reglamentaciones, las partes exigen su mantenimiento inalterable, la rigidez es absoluta y la porción de desocupación resultante tiene carácter de anormal. ⁽¹⁷⁾.

Progreso tecnológico

55. Los progresos de la técnica de la producción tienden a reducir los costos, creando un margen más amplio de beneficios, ya que en primera instancia se venderán las mismas cantidades de productos al mismo precio vigente con anterioridad, y luego éste se reducirá originando una mayor intensidad en la demanda, que dará origen a su vez a un aumento en el volumen de las operaciones.

56. En el momento de lograrse cada progreso, se podrá realizar la misma actividad productora con menos mano de obra. Por consiguiente, una parte de los obreros quedará sin trabajo.

57. La desocupación tecnológica puede reconducirse a una forma de inercia de costos, que proviene de la inhabilidad, por parte de los trabajadores, de improvisar su readaptación a las nuevas condiciones de la técnica.

Sin embargo, cabe advertir que en los países donde se realizan los progresos técnicos, la desocupación tecnológica ocurre conjuntamente con la posibilidad de aumentar los sa-

⁽¹⁷⁾ ARENA, op. cit., pág. 777.

larios individuales. Este aspecto es bien distinto del de la inercia de costos, que presupone la necesidad de reducir los salarios.

57. La reducción del costo, y por consiguiente la del precio del producto, en el país en el cual se haya realizado el progreso técnico, determinará asimismo la reducción del precio en el mercado internacional. Los países donde no se haya podido efectuar el progreso, si quieren sostener la concurrencia en el mercado exterior, se verán en la necesidad de reducir sus costos para poder competir con los precios de la industria del país beneficiado por el progreso técnico. La imposibilidad de hacerlo prontamente y en medida adecuada, origina en dichos países una desocupación del tipo de la que se produce por la inercia de los costos.

58. La desocupación tecnológica no es permanente sino transitoria, porque a medida que aumentan las actividades como consecuencia de la reducción de los precios de venta, habrá reabsorción de la mano de obra desocupada. Ocurren algunos casos excepcionales en los que este tipo de desocupación puede alcanzar cierta duración, a saber: cuando las transformaciones técnicas se realizan primero en unas y luego en otras ramas de la producción.

Concentración económica

59. El deseo de amortizar más rápidamente los grandes capitales inmovilizados en forma de máquinas e instalaciones costosísimas, induce a los empresarios a procurar un aumento siempre creciente de las unidades de producción entre las cuales debe repartirse la amortización. Los estimula aún más el deseo de aprovechar las consecuencias de la ley de rendimiento creciente, típica de las actividades industriales hasta límites muy altos.

60. El primer paso en el sentido de la concentración se realiza por medio de la *extensión de empresa*. Consiste en emprender la colocación de mercaderías que ya se producen, en nuevos mercados dentro de una misma localidad o acudiendo a otras localidades cercanas o lejanas. Se realiza a veces pro-

curando la asociación o fusión de varios empresarios de productos iguales; otras veces compitiendo con otros empresarios; otras, en fin, acudiendo a mercados todavía inexplotados en cuanto a los productos de que se trata.

61. Ya en un momento más evolucionado, se realiza una nueva forma de concentración, por medio de lo que se llama *integración*. Esta puede ser en sentido vertical, o en sentido horizontal.

62. La *integración vertical* ocurre cuando una empresa que produce objetos manufacturados, resuelve hacerse productora de las materias primas respectivas, o fabricante de los artículos intermediarios, que antes compraba a terceros. La ventaja inicial perseguida es la de hacer las adquisiciones por su precio de costo, en lugar de hacerlas por su precio de compra. Puede ser realizada también por el industrial que al mismo tiempo se hace comerciante para vender al consumidor los artículos de su propia manufactura; o, recíprocamente, por el comerciante que se hace industrial para manufacturar los productos que antes compraba para vender.

63. La *integración horizontal* consiste en yuxtaponer, en la misma empresa o en el mismo comercio, la producción de diferentes artículos manufacturados provenientes de la misma materia prima, o la venta de artículos de las categorías más diversas que se reúnen en un mismo gran almacén. Las más grandes empresas, altamente evolucionadas, suelen combinar la integración vertical con la horizontal.

64. La empresa, concentrada por medio de cualesquiera de los procedimientos descriptos, se propone reducir cada uno de los elementos del costo de producción, con relación al volumen de sus ventas. Procura rebajar los porcentajes correspondientes a instalaciones y máquinas, a edificios, a intereses, a riesgos, a gastos en general. También reducirá el porcentaje correspondiente a salarios.

65. En primer lugar, el personal ocupado en las tareas de venta y de compra trabajará con más continuidad, por efecto de la ley de los grandes números. En cuanto a cada una de las otras tareas, el personal una vez concentrado será proporcionalmente menos numeroso.

La desocupación resultante podrá ser permanente o transitoria. Si, lograda la reducción de los costos, la empresa disminuye los precios de venta con el propósito de aumentar el volumen de la misma, el crecimiento de las actividades permitirá absorber gradualmente, y siquiera en parte, la mano de obra excedente. Pero si, como ocurre con frecuencia, el propósito perseguido no es el de aumentar las actividades, sino el de obtener una mayor utilidad marginal manteniendo el mismo volumen y los mismos precios de las ventas, entonces la respectiva desocupación será permanente. Habrá además una desocupación causada indirectamente, como consecuencia de la eliminación de empresas pequeñas y medianas durante las luchas de la concurrencia, sostenidas por la empresa concentrada.

Monopolios económicos

66. Los productores que, en un régimen de libre concurrencia sin intervención del Estado, estando sometidos a la ley de rendimiento no proporcional, trabajen a costo decreciente o sea a rendimiento creceinte, tenderán hacia el monopolio económico, ya sea mediante asociación o bien previa guerra de precios destinada a eliminar a los que no pueden resistirla.

67. El monopolista procura fijar la magnitud de sus ventas en el punto "óptimo", o sea la cantidad que tenga salida a un precio tal que le produzca el máximo de beneficio neto. Aún siendo creciente el rendimiento, no aumenta sus operaciones sino en una medida menor que la requerida por las necesidades del mercado. Trata de no llegar al nivel de equilibrio: quiere que la demanda se mantenga más intensa que la oferta cuando él es vendedor; y que la oferta se mantenga más intensa que la demanda cuando él es comprador.

68. El volumen del trabajo es inferior al que habría si no existiese monopolio; el crecimiento de las operaciones ocurre con ritmo más lento que el de las necesidades de la población. De esas dos circunstancias deriva una cantidad de desocupación.

69. El mismo resultado produce el régimen de monopolios legales concedidos a empresas privadas.

Ciclos económicos y crisis

70. En la fase ascendente del ciclo se intensifica la actividad productora, trayendo consigo un aumento en la demanda de trabajo, y por consiguiente una gradual absorción de desocupados. En este período ocurre una disminución relativa del costo de la mano de obra, debida a la circunstancia de que la tasa de salarios crece más lentamente que el precio de las mercaderías. Esta característica contribuye a intensificar aún más la demanda de trabajadores.¹

71. En la fase de depresión las ventas se contraen. Las tareas de producción se reducen en mayor medida, debido a la existencia de "stocks" acumulados durante el período ascendente. El número de trabajadores se reduce en una medida aún más alta, porque se eliminan en primer término los elementos marginales, es decir los menos eficientes. Los que permanecen en sus puestos, que son los seleccionados por considerárselos más eficientes, ponen mayor diligencia en la ejecución de sus tareas, acreciendo por consiguiente la productividad de cada unidad de trabajo.

72. En consecuencia, la desocupación resultante es proporcionalmente mayor que la contracción de la actividad productora.

Política del crédito

73. El enorme desarrollo de la actividad económica moderna no habría sido posible sin el uso del crédito, que es administrado por empresarios, intermediarios entre los que tienen disponibilidades y los que necesitan tomar en préstamo. Tales intermediarios se han especializado en este género de operaciones. El progreso de la técnica bancaria permite multiplicar la velocidad en la circulación del dinero, y acrecentar enormemente su rendimiento en intereses.

74. Cuando la función bancaria *no* es desempeñada por

instituciones del Estado, o por empresas que sigan fielmente la política económica del Estado, los bancos suelen ceñir su política a la preocupación de obtener las máximas utilidades y de asegurar el reintegro de los préstamos, despreocupados — ya sea por inconciencia o por indiferencia — de las consecuencias lesivas que para la producción y el trabajo puede determinar cualquiera alteración en el manejo y volumen del crédito.

Crédito en las dos fases del ciclo económico

75. En las épocas de prosperidad, es decir en la fase ascendente del ciclo económico, los bancos amplían los ofrecimientos de crédito, adoptando una norma de “liberalidad” para otorgarlo. Estimulan de esta manera la aceleración de las actividades económicas, fomentan la especulación en los mercados de valores o de productos, y contribuyen a acentuar el fenómeno de la superproducción.

76. Cuando sobreviene la fase descendente del ciclo, reaccionan los bancos bruscamente. En cuanto comprueban la contracción del giro comercial, contraen a su vez el crédito, por medio de reducciones graduales en las cantidades otorgadas, hasta llegar finalmente a la supresión total respecto de muchos usuarios.

77. Los productores tienen “stocks” acumulados durante el período ascendente. No pueden colocarlos con rapidez en virtud de las circunstancias. Pierden el respaldo del crédito que les es necesario para conservarlos y darles salida con ritmo lento. Como consecuencia de ello, se ven compelidos a la liquidación forzosa.

78. Con este procedimiento, los bancos obligan a acelerar la marcha hacia la crisis de depresión; impiden el crédito comercial con plazos más alargados, que podría servir para pasar la crisis con mutaciones menos violentas. Crean obstáculos que oponen dificultades a la adopción de medidas de reajuste y reagrupamiento. Provocan la eliminación de productores que de otro modo habrían podido defenderse; y pre-

cipitan, en fin, la desocupación, o contribuyen a acentuar su magnitud.

Bancos que realizan integración horizontal

79. Por otra parte, las empresas de banca han tendido a realizar actos de concentración económica, en forma de integración de tipo horizontal.

80. Además de su función específica de intermediarios del crédito, asumen otras empresas en las más diversas actividades industriales y comerciales. Cuando las leyes del Estado lo prohíben, o lo impiden inconvenientes de orden económico, se valen de su carácter de simples sociedades de capitales, desprovistas de "intuitus personae". El banco no ejerce otra empresa; pero sus directores, que son sus principales accionistas, son a la vez accionistas aunque no directores de diversas empresas cuyos directores son a la vez accionistas aunque no directores del banco.

81. En su fase más evolucionada, la integración es realizada por una especie de superempresa, el sindicato "Holding", el cual maneja como filiales al banco y a las demás empresas vinculadas, cuyos directorios — bien que independientes en apariencia — no gobiernan sino en cumplimiento de las instrucciones que reciben de aquella especie de estado mayor oculto.

Empresas vinculadas

82. El banco en apariencia se limita a ejercer sus funciones bancarias. No interviene en las empresas con las cuales está vinculado; pero les presta dinero, ya que cada una de ellas tiene personería formal propia. Se lo presta al tipo de interés más bajo, reservado a las "firmas muy buenas"; se lo concede con una liberalidad que contrasta con la parvedad de los créditos otorgados a otras empresas del mismo ramo. No está siquiera limitado a las disponibilidades de su propio capital, porque dispone de la garantía fiduciaria del Estado, por medio del redescuento.

Liquidaciones forzosas

83. En la fase descendente del ciclo económico, las empresas vinculadas a los bancos en el modo descrito, no sufren la restricción de crédito impuesta a los otros productores (V. párrafos 76 y 77). Por otra parte, la liquidación forzosa de algunos de éstos, crea a la empresa privilegiada una situación ventajosa para afrontar el momento de depresión. Son varios competidores menos.

84. En el subsiguiente período de restauración, la empresa privilegiada no solamente recobrará sus anteriores actividades, sino que ejercerá también las que antes correspondían a los productores eliminados durante la crisis. Realizará un acto de concentración económica, en forma de *extensión de empresa*. Así concentrada, ocupará menos trabajadores de los que habrían encontrado empleo si subsistiesen todos los antiguos productores.

He ahí un nuevo factor determinante del incremento de la desocupación en plena época de prosperidad.

Tendencia hacia el monopolio

85. El paso siguiente será hacia el monopolio económico. La empresa concentrada, con el respaldo del dinero barato y con crédito prácticamente ilimitado, emprende la lucha de la concurrencia contra la industria y el comercio pequeño y mediano, los cuales disponen de poco crédito, a un tipo de interés más elevado, y con restricciones que en algunos casos pueden llegar a anularlo.

86. Semejante tipo de lucha económica está ocurriendo en nuestro país en el momento actual. La eliminación de los productores independientes, pequeños y medianos, se realiza lenta y gradualmente, de manera que su significado profundo tarda en ser advertido por el observador directo.

87. Los trabajadores al servicio de los productores eliminados no son ocupados, sino en parte, por las empresas concentradas. De ahí resulta un nuevo factor de incremento de la desocupación.

Definición de la función del crédito

88. Al explicar de que manera ciertas formas de la política del crédito pueden ser causantes del mal que comentamos, es oportuno recordar la magnífica definición dada por el Santo Padre: ⁽¹⁸⁾ *El Crédito es, para el cuerpo social, lo que es la circulación de la sangre para el cuerpo humano.* Todos los órganos, sin excepción, necesitan de los beneficios del torrente circulatorio, aún aquellos más pequeños y más apartados del centro de distribución. Cuando no les llega la irrigación adecuada, funcionan irregularmente, y terminan por atrofiarse y perecer. Así es también en el cuerpo social. Todos sus componentes tienen derecho al crédito, en una medida proporcionada a las necesidades de su respectiva actividad productora.

Desocupados de cuello blanco

89. La organización de la industria y del comercio da lugar a la ocupación de empleados técnicos y administrativos, ingenieros, agentes de organización y "control", trabajadores intelectuales de diversos órdenes, todos los cuales forman un personal superpuesto al de los agentes de ejecución u obreros propiamente dichos.

90. Cuando se realiza el sistema de concentración, ya sea en forma de extensión de empresa, o bien en forma de integración tanto vertical como horizontal, el número de los miembros del personal de esta categoría crece en una proporción menor que el de los agentes de ejecución.

91. Por medio de ese procedimiento, se reducen los costos y se logra acrecer el rendimiento del trabajo, porque las grandes empresas pueden formar estados mayores de "élite", a diferencia de las empresas más pequeñas que no están en condiciones de remunerarlos adecuadamente. Pero al mismo tiempo, como consecuencia de la disminución de su número con

⁽¹⁸⁾ Pío XI, enc.

relación al del conjunto, sobreviene una más acentuada desocupación de esta categoría de trabajadores, llamados comúnmente “empleados”.

92. La existencia de este fenómeno en nuestro país ya fué señalada por el gobierno en el año 1915. ⁽¹⁹⁾.

En el año 1939, con motivo de la celebración de la Conferencia nacional reunida en la ciudad de Mendoza a fin de examinar el problema de la desocupación y recomendar soluciones, se dieron a publicidad cifras según las cuales la proporción de desocupados de esta categoría es superior, en tres veces, a la de los obreros propiamente dichos. ⁽²⁰⁾.

93. Todas las causas señaladas precedentemente como factores determinantes de la desocupación de los trabajadores en general, provocan también por lo común la de una cierta proporción de empleados, en cada caso. En las estadísticas de los Estados Unidos, a esta categoría de desocupados se los denomina “White Collar Unemployed”. ⁽²¹⁾.

Orientación profesional de los jóvenes

94. El problema de la desocupación de los trabajadores intelectuales, está vinculado a la cuestión de la Orientación Profesional. Repercuta en la situación de los jóvenes que van diplomándose en las Universidades y en los institutos de enseñanza técnica superior, creando para muchos de ellos la pers-

⁽¹⁹⁾ Mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso, editado en folleto por el Ministerio del Interior.

⁽²⁰⁾ Según los cálculos dados, en cifras aproximadas la población activa de la República Argentina era de unos cinco millones y medio de personas. De ellos, se dijo, el 75 % son obreros propiamente dichos, el 20 % pertenecen a la “clase media”, y el 5 % ejercen funciones de dirección. En la clase obrera, la desocupación no excede del límite de 5 %, que puede considerarse como normal, aún en los períodos de prosperidad. En cambio, en la “clase media”, cuya población activa comprende alrededor de un millón ciento treinta mil personas, el número de los desocupados en forma total o parcial se calcula entre 15 % y 20 %. (Rev. Int. de Trabajo, pág. 162, agosto 1939).

⁽²¹⁾ MILLET, Work relief organization in New York city, 1938.

pectiva de no poder iniciar siquiera su actividad profesional. Se hallan amenazados con una desocupación "ab initio". (22).

Desaparición de productores independientes, pequeños y medianos

95. Ya se ha dicho (V. párrafos 85, 86, 87 y 65 "in fine"), que cuando las empresas concentradas, en la lucha impuesta por la tendencia hacia el monopolio, van desalojando a los productores pequeños y medianos, una parte de los trabajadores que éstos tuvieron a su servicio cae en desocupación.

96. Pero hay aún más. El pequeño capital explotado por muchos de los productores de esta categoría, les rendía una renta no muy superior a la de ciertos trabajadores. Perdido su capital en la lucha económica, o impedidos de utilizarlo en la industria y el comercio de donde han sido eliminados, suelen verse en el caso de convertirse ellos mismos en trabajadores por cuenta ajena.

Contribuyen así a aumentar la cantidad de desocupación, que puede acrecentarse aún más por la concurrencia de hijos u otros alegados, para quienes desaparece la perspectiva de llegar a ser ulteriormente productores independientes como sucesores en el establecimiento del padre o del pariente.

Desocupación preexistente, que reduce el poder adquisitivo

97. Los trabajadores desocupados tienen por lo común una capacidad de consumo, que es inferior a la que disfrutaban cuando están ocupados. Deben reducir la cantidad de algunos consumos, y deben abandonar otros completamente. La existencia de una cantidad de desocupación gravita en forma similar a la de una crisis de infra-consumo. Origina contracción en las ventas de ciertos artículos, la cual determina a su vez la consiguiente disminución en la respectiva actividad productora. Esta última constituye, finalmente, un factor cau-

(22) Véase: DUBOIS, *Que deviendront les étudiants?* París, 1937.

sante de la desocupación de una parte de los trabajadores que la ejercían.

98. Siempre que se acreciente la desocupación por virtud de cualesquiera de los motivos estudiados anteriormente, los trabajadores que se desocupen causarán el paro de otros obreros. Se trata de una especie de desocupación de segundo grado.

CAPITULO 4

CAUSAS ORGÁNICAS

99. Estas causas se relacionan con la naturaleza intrínseca de ciertas clases de trabajo. Determinan variaciones estacionales, es decir interrupciones que tienen lugar con regularidad periódica. Y provocan, además, otras interrupciones o intermitencias que ocurren en períodos irregulares.

Variaciones estacionales

100. En algunos ramos de la producción, la actividad suele desarrollarse solamente durante un determinado período del año, cesando luego hasta la llegada de la respectiva estación del año siguiente. Este procedimiento es impuesto en algunos casos por la naturaleza de la producción. Otras veces, se debe a razones de orden técnico. Finalmente, es atribuible en ciertas circunstancias a determinadas modalidades especiales en la demanda de los productos.

101. Se han hecho clasificaciones de las industrias habitualmente afectadas por este fenómeno de los ciclos estacionales, incluyéndose entre ellas a las siguientes: (23).

- 1) Agricultura, caza y pesca.
- 2) Industrias extractivas del subsuelo.
- 3) Industrialización de productos de la agricultura, de la caza y de la pesca.

(23) Uggé, op. cit., pág. 98.

- 4) Industria de los metales.
- 5) Industrias de la construcción, caminos y obras hidráulicas.
- 6) Industrias de las fibras textiles.
- 7) Industrias químicas.
- 8) Industrias que corresponden a, o que satisfacen necesidades colectivas.
- 9) Explotación de servicios públicos.

102. Las estadísticas señalan que el máximo de la desocupación originada por este factor, ocurre en los meses de invierno. Pero en el caso de algunas industrias, el paro tiene lugar en otros períodos del año. La más marcada variación estacional corresponde a la agricultura, a la caza y la pesca; y, en segundo término, a las industrias de construcción, caminos, hidráulicas, textiles, y extractivas del subsuelo.

103. La desocupación determinada por las variaciones estacionales, es un fenómeno normal y previsto. Por consiguiente, la tasa de los salarios en las industrias sometidas a la influencia de las estaciones, suele ser superior a la corriente en las otras actividades de igual importancia. Por manera que las altas ganancias logradas durante los períodos de actividad, sirven para compensar la falta de ingresos en los meses de desocupación forzosa.

104. Por otra parte, para todas las industrias afectadas la interrupción de las actividades no ocurre del mismo modo, con la misma regularidad, ni en las mismas épocas del año. Ello da lugar a ciertos reagrupamientos de los trabajadores, merced a los cuales actúan elementos compensadores en el sentido de atenuar la intensidad de este tipo de desocupación, considerada en su conjunto.

105. Muchas personas abandonan periódicamente su residencia habitual, trasladándose a otros lugares para participar en tareas estacionales, sobre todo en las faenas agrícolas o de pesca. Se origina así un movimiento de traslado de población de una región a otra dentro de un mismo Estado, o de una Nación a otra limítrofe, acostumbrándose designarlo con el nombre de "emigración golondrina".

Variaciones intermitentes

106. Estos fenómenos se producen con carácter permanente respecto de ciertas actividades. En algunos casos, las interrupciones son previsibles; en otros, no se puede prever con anticipación cual será el día en que el trabajo habrá de interrumpirse. Tales variaciones son típicas en algunos oficios, como por ejemplo entre los albañiles, cuya trabajo no solamente cesa cuando tiene lugar la terminación o la suspensión de la obra, sino que está sujeto a interrupciones que ocurren de un día para otro por influencia de las alteraciones climáticas.

107. Las tareas de esta categoría son las que dan lugar al fenómeno de "Ocupación irregular" descrito en el párrafo N° 14. Con frecuencia la tasa de los salarios correspondientes a esta clase de trabajos, no es superior a la corriente en las otras actividades de igual importancia, a diferencia de lo que ocurre en las industrias sometidas a variaciones estacionales. De manera que no sirven para compensar la falta de ingresos en los días que no se trabaje. El resultado es la "Infra-ocupación" u ocupación insuficiente, a la cual se ha hecho referencia en el parágrafo N° 16.

CAPITULO 5

CAUSAS EXTRAORDINARIAS

Supresión brusca de mercados exteriores

108. Un estado de guerra entre dos países puede comportar la eliminación repentina y total de un mercado exterior, en detrimento de algunos ramos de la producción. Sobrevendrá una contracción violenta de las exportaciones, lo cual originará una inmediata cesación o disminución de la respectiva actividad productora, con la consiguiente desocupación en grado intenso.

109. Una circunstancia semejante puede afectar también a un país neutral, cuando estuvieren impedidas las co-

municaciones con el país beligerante comprador; o cuando no hubiere comunicación con el país comprador neutral, sino a través de tierras o aguas que pertenecieren a países beligerantes y estuvieren interceptadas.

110. No es improbable que, cuando la intercepción fuere completa durante un período largo de tiempo, cesase definitivamente el comercio de exportación de un ramo determinado, en virtud de haberse logrado un sucedáneo. Tal puede ocurrir en el caso de un producto obtenido en régimen de monopolio natural, que sea reemplazado por un producto sintético. (24).

111. Suspendida la producción, o disminuida a una parte ínfima de su volumen, la desocupación intensa e irremediable dará lugar a la despoblación del distrito.

Precios de exportación insuficientes ✕

112. En nuestro país, algunos productos naturales se obtienen en cantidades tales que la mayor parte del volumen de la producción está destinada a los mercados exteriores, quedando solamente un remanente inferior para satisfacer las necesidades del mercado interno.

113. Los precios no son fijados, entonces, en el punto de equilibrio de la oferta y la demanda dentro del país. Son una consecuencia de precios cotizados en ciertos mercados de proyección universal, que se hallan situados en el extranjero. Para determinar tales precios en el "mercado mundial", ha influido la especulación respecto del volumen de las cosechas de todos los países del mundo en cada año; y, también, respecto de las presuntas necesidades de la población consumidora de todo el mundo, durante el mismo período.

114. A lo anterior se agrega que los productores argentinos no entran en relación con los consumidores extranjeros, sino con unos intermediarios que realizan el acopio, la exportación y el transporte hasta los mercados de comercio en el

(24) Ej.: Salitre de Chile.

exterior. La situación se agrava cuando se intenta establecer desde el extranjero, el sistema del "comprador único".

115. Los precios de venta son virtualmente impuestos por el comprador. Siempre son claramente inferiores al valor del producto. Tienden a bajar hasta el nivel del costo de producción. En algunos casos resultan más bajos que los costos, ya que en la formación de éstos entran como elementos los envases y los salarios, de precios rígidos y uniformes, que se mantienen más altos que el nivel de equilibrio determinado por el precio de venta del cereal. (V. párrafos 49 et seq.).

116. En tales casos extremos, ante el insuficiente precio de exportación, algunos productores pueden verse obligados a no levantar su cosecha, dejándola para alimento de sus propios ganados. Ocurre entonces desocupación de los trabajadores que se emplean en la recolección.

Si el fenómeno persistiese, llegaría a determinar la reducción de sembrados. En ese supuesto, la desocupación resultante sería más intensa y duradera.

Dstrucción de frutos y plantas

117. Análogo resultado al que se ha explicado en el párrafo anterior, tiene lugar cuando se extirpan plantaciones o se destruyen frutos con el propósito de limitar la producción a fin de mantener menos intensa la oferta que la demanda de ciertos productos.

Observación

118. No se ha mencionado el trabajo de las mujeres, como factor específico determinante de la desocupación de trabajadores varones. Porque, admitido como hecho común que las mujeres realicen *tareas* que produzcan rendimiento económico y entren en el ámbito del mercado de trabajo, conviene a las personas de ambos sexos la definición que se ha dado, en el párrafo N° 4, para los desocupados.

TERCERA PARTE

CATEGORIAS DE DESOCUPACION

CLASIFICACIÓN EN TIPOS CARACTERÍSTICOS

119. En el capítulo dedicado a la Etiología, se han empleado algunos calificativos al hacer el estudio de los factores determinantes de este mal social. Se ha aludido a una desocupación transitoria; se ha hecho mención de la desocupación periódica; se ha hecho también referencia a una desocupación duradera.

120. Los tratadistas que se preocupan de sistematizar la exposición de la materia, señalan tipos característicos. Procuran agruparlos lógicamente, con el fin de formular una clasificación. Pero no coinciden entre si. Parecería difícil hacer con exactitud la diferenciación de los tipos. Prueba de la dificultad puede hallarse en la actual confusión de la terminología.

Normal, estructural y cíclica

121. En primer lugar, se ha clasificado la desocupación en tres tipos, a saber: ⁽²⁵⁾

1º Normal.

2º Estructural o especial.

3º Cíclica.

122. *Desocupación normal* es la que ocurre porque, al mismo tiempo que ciertos ramos de la producción se extienden y desarrollan, otros ramos se contraen.

Los trabajadores desocupados por estos últimos, necesitan informarse de los lugares donde existen vacantes. Puede ser necesario, además, aprender un nuevo oficio, o adiestrar-

⁽²⁵⁾ MEADE, *Economic Analysis and Policy*, pág. 29.

se para el ejercicio de una nueva clase de tarea. Algunas veces se impone emigrar de un distrito a otro.

Todo ello requiere un cierto tiempo, durante el cual el trabajador permanece necesariamente parado. El fenómeno no tiene lugar para todos simultáneamente, sino de manera sucesiva. Por consiguiente, siempre existe una cierta cantidad de desocupación de este tipo, que tiene el carácter de permanente.

123. *Desocupación especial o estructural* es la que proviene de contracciones catastróficas que afectan a ciertos ramos de la producción, o a ciertas regiones productoras. Son originadas por la pérdida brusca de un mercado de exportación.

124. *Desocupación cíclica* es la que tiene por causa la contracción de la demanda de mano de obra, no en determinados ramos de la producción, sino en casi todos los ramos a la vez.

Los trabajadores desocupados no se hallan, en este caso, ante la perspectiva de cambiar de empleo, porque no hay empleo para ninguno de ellos.

Estacional, cíclica y permanente

125. Desde otro punto de vista, ha sido clasificada la desocupación también en tres tipos, a saber: ⁽²⁶⁾

1º Estacional.

2º Cíclica.

3º Permanente.

126. *Desocupación estacional*, es la que ocurre con regularidad periódica en una determinada estación del año, en virtud de las modalidades características de ciertas actividades productoras que se ejercen en forma discontinua.

127. *Desocupación cíclica* es la que ocurre como consecuencia de la contracción producida en el giro de los negocios, durante la fase descendente o depresiva del ciclo económico.

⁽²⁶⁾ Ugeé, *Mobilitá del Lavoro*, pág. 93, 98 y 103.

128. *Desocupación permanente* es la que depende del continuo flujo y reflujo de trabajadores, de un establecimiento a otro.

Está determinada por un incesante movimiento de adaptación, promovido tanto por los empleadores como por los trabajadores; y da lugar a la existencia, de todo momento, de una cierta cantidad de personas sin trabajo.

Propia e impropia

129. Se ha hecho también la distinción entre desocupación propia y desocupación impropia. ⁽²⁷⁾

130. *Desocupación propiamente dicha* es la que consiste en la carencia excepcional de trabajo, por parte de trabajadores habituales.

Se considera también propia la desocupación causada por la necesidad de cambiar de ocupación, cuando ella es determinada por un exceso de la oferta sobre la demanda de trabajo.

131. *Desocupación impropia* es la que ocurre en ciertos períodos, o a determinados intervalos, y que no depende de las condiciones anormales del mercado de trabajo, sino de exigencias técnicas de ciertas actividades productoras.

También se considera impropia la desocupación causada por la necesidad de cambiar de ocupación, cuando ella es impuesta por una exigencia técnica de adaptación. Es decir, cuando deriva de la *conveniencia, por parte del trabajador*, de procurarse una ocupación más ventajosa; o de la *conveniencia, por parte del empleador*, de reemplazar a sus propios empleados, con el propósito de realizar una combinación más ventajosa de los elementos de su empresa.

Estructural y coyuntural ⁽²⁸⁾

132. *Desocupación cíclica, o de "coyuntura"* es la que deriva de fluctuaciones breves, de ciclo, o de eventos políti-

⁽²⁷⁾ GINI, Disoccupazione, cap. VII, pág. 477.

⁽²⁸⁾ ARENA, Mercato di Lavoro, pág. 773/4.

cos o sociales. Dichas fluctuaciones pueden ser: *coyunturales*, es decir las del crédito, moneda, comercio interior y exterior; y *accidentales*, que se forman al margen de aquellas.

133. *Desocupación estructural*: se distinguen varias formas. Algunas dependen de *fluctuaciones estacionales*, las cuales, aunque breves, son consecuencia de elementos de estructura, como ser variaciones climáticas que contribuyen periódicamente a la desocupación permanente *no cíclica*. Otras se deben al trabajo que es *habitualmente ocasional e irregular* por la naturaleza misma del oficio.

Endémica y epidémica

134. Se afirma ⁽²⁹⁾ que esta clasificación contiene una distinción más útil que la anterior, formulada por el mismo tratadista.

135. *Desocupación endémica* corresponde a rupturas locales y parciales del equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajo; o a una sucesión, o aún a una suma, de rupturas singulares temporáneas, las cuales presentan a su vez dos formas, a saber:

1º Una menos grave, constituida por turbaciones ocasionales del mercado.

2º Una más grave, constituida por movimientos oscilatorios parciales.

Su característica es la de ser permanente con relación al tiempo, es decir *crónica*.

136. *Desocupación epidémica* es temporaria, es decir: *no crónica*.

No deriva de turbaciones ocasionales ni de movimientos oscilatorios parciales, sino de *movimientos generales*. Estos movimientos generales pueden ser:

1º Cíclicos, los cuales tienen una cierta periodicidad, como las crisis de "coyuntura".

2º No Cíclicos, los cuales derivan de un ritmo muy rá-

⁽²⁹⁾ ARENA, op. cit., pág. 781.

pido, que imprime al fenómeno una fluctuación de gran amplitud.

137. La desocupación *endémica* es consecuencia de fenómenos *normales* de estructura y desarrollo.

La desocupación *epidémica* es consecuencia de fenómenos altamente dinámicos y, por consiguiente, *anormales* desde el punto de vista de la estructura y el desarrollo económico.

Normal y anormal ⁽³⁰⁾

138. *Desocupación normal* es la que es habitual, teniendo por consiguiente el obrero mayor o menor costumbre de soportarla. Deriva de alguna o algunas de las causas siguientes: 1º espera normal de un empleo, 2º trabajo en oficios cuyas jornadas son irregulares e inseguras, 3º variaciones climáticas, 4º variaciones habituales de la moda, 5º trabajos extraordinarios de reparaciones.

139. *Desocupación anormal* es la que no es habitual. Proviene, directa o indirectamente, de toda otra alteración que sufre el mercado de trabajo por causas económicas, técnicas o demográficas.

⁽³⁰⁾ LES CASES, Paro Forzoso, pág. 28.

CUARTA PARTE

CONCLUSIONES

1º *Los factores determinantes de la desocupación no son independientes, sino concurrentes*

Por razones de simplicidad y de claridad, las diversas causas determinantes han sido analizadas separadamente, como si fuesen completamente independientes las unas de las otras. En los hechos existe entre ellas un vínculo de reciprocidad o interdependencia.

En los comentarios de carácter popular, suele considerarse que una determinada cantidad de desocupación, existente en un momento también determinado, corresponde a una causa "única". Y se suele mencionarla en cada caso: alta tarifa aduanera, o falta de ella; mantenimiento o abandono del patrón oro; salarios altos o rígidos; falta de crédito; especulación.

Si se ahonda, una persona reflexiva llega a la conclusión de que la desocupación existente en un momento determinado es la consecuencia de un número grande de causas separadas, cada una de las cuales es responsable de una parte específica del fenómeno. Responsable en el sentido de que, si la causa particular fuere removida, cesaría la parte correspondiente de desocupación; y, recíprocamente, que cualesquiera sean los otros remedios que se intenten, esa parte no desaparece si no es removida la causa particular que la determina. ⁽³¹⁾.

En realidad, es arbitrario afirmar que cierto factor sea la causa de cierta parte de la cantidad de desocupación; o que constituya siquiera *una* de las causas determinantes de esa parte, y nada más que de esa parte.

⁽³¹⁾ FIGOU: *Causation of Unemployment*, pág. 27.

La cantidad de desocupación existente en un momento determinado no está formada por una suma de partes, de las cuales cada una sea el efecto de una causa particular que actúa separadamente de las demás. No es el efecto totalizado de un número de causas independientes entre sí. Tiene su origen en un número de factores vinculados los unos a los otros, interdependientes, que algunas veces inciden conjuntamente y otras veces se contrapesan o contrabalancean. (32).

Tales factores son concurrentes; es decir que convergen todos ellos a formar un complejo de circunstancias determinantes de la desocupación, de su volumen y de su incremento, considerada aquélla tanto en su totalidad como en sus diversos aspectos. (33).

2º *Cierto aspecto de la desocupación parece ser consubstancial del régimen jurídico de la organización económica*

Acaso podría colegirse que el estado de desocupación, convertido ya en mal crónico, sea uno de los elementos constitutivos esenciales del régimen de organización económica en que vivimos. Que le sea inseparable. Que esté destinado a crecer continuamente, en una proporción correspondiente al desarrollo de las actividades humanas orientadas en la dirección impuesta por la estructura de dicho régimen.

En tal caso, se pensaría que las medidas de emergencia, útiles para contrarrestar o atenuarla cuando es cíclica, periódica, ocasional, o de reflujó, sean inocuas frente a ese otro aspecto de la desocupación consubstancial, que crece de manera

(32) Véase en WOYTINSKY: *Trois Causes du Chomage*, la fórmula matemática de la interdependencia, pág. 15.

(33) Conforme también Pigou, *op. cit.* pág. 28, en cuanto a la desocupación concebida como una determinada cantidad en un momento también determinado. En cuanto al incremento (positivo o negativo) ocurrido entre dos momentos de tiempo, tiene el carácter de una diferencia entre dos cantidades. En algún caso, tal diferencia podría consistir en un solo "item". En semejante supuesto, obedecería — dice — a una causa singular. Pero, por lo general, la "diferencia" o incremento también es determinada por el complejo causal. pág. 29.

gradual e incesante. Se llegaría a la convicción de que el mal no será eliminado sin una mutación fundamental del régimen jurídico de la organización económica, promovida por una acción radical en la política económica de los Estados modernos. Pero nos hemos aproximado al deslinde del campo de la terapéutica de la enfermedad. Y no debemos penetrar, porque el estudio de los medios de curación excede los límites fijados a nuestro tema.

BIBLIOGRAFIA COMPULSADA PARA PREPARAR ESTE TRABAJO

Tratados de Economía Política.

- MEADE, J. E. (Universidad de Oxford): *Economic Analysis And Policy*, 1ª secc., cap. 1 a 9: Unemployment. Trad. al francés por Gael Fain, París, 1939.
- BROCCARD LUCIEN (Univ. Nancy): *Conditions générales de l'activité économique*, 1ª parte, cap. 3: Repercussions de la technique du Travail sur l'organisation économique; y 3ª parte, cap. 1 y 2: Facteurs numeriques et qualitatifs de la population. París 1934.
- GINI, Corrado (Univ. Roma): *Patología Económica*. Meccanismi di auto Riequilibrio nelle società economiche moderne, cap. 7: Disoccupazione. Milán 1935.
- OTTOLENGHI Costantino: *Semiología Económica*, 3ª secc., cap. 2, parte 7: Segni riguardanti la Disoccupazione operaia. Milán 1936.

Libros sobre Desocupación.

- PIGOU A. C. (Univ. Cambridge): *Theory of Unemployment*, cap. 1: Definition; cap. 2: Relation of unemployment to unfilled vacancies; y cap. 6: Causation of Unemployment. Londres 1933.
- UGGÉ, Albino (Univ. Venecia): *Disoccupazione e mobilità del lavoro*, Milán 1935.
- MILLET, John D.: *Work Relief Administration in New York city*, División of Employment. Chicago 1938.
- DUBOIS, Marc: *Que deviendront les étudiants? Chomage des jeunes diplômés*. París 1937.

- ARENA, Celestino (Univ. Pisa): *Mercato di Lavoro: offerta, domanda, disoccupazione*. Padua 1933.
- LESCOHIER, D.: *Labor Market: Factors of supply and demand*. New York 1919.
- KING, Wilford I.: *Employment Hours and Earnings, in Prosperity and Depression, in the United States during 1920-1922*. New York 1923.
- BELLERBY, J. R.: *Controle du Credit Comme Remede du Chomage*, cap. Influence de la hausse rapide des Prix sur les possibilités d'emploi. Paris 1924.
- LASRY, Claude: *Lutte contre le Chomage, et Finances Publiques, 1929-1937*. Paris 1938.
- BECKERATH, Ulrich: *Creer du Travail: doit-il necessairement couter de l'argent? Le plan Milhoud*. Paris 1935.
- MYRDDIN-EVANS, G.: *Employment Exchange Service of Great Britain*. Londres 1934.
- CASES, G. de les: *Paro forzoso*, trad. Menéndez Novella. Madrid s/f.
- RITPHERHAUSEN, M.: *Paro forzoso y capital*, trad. Tapia. Barcelona 1935.

Publicaciones.

- WOYTINSKY, Wladimir: *Trois causes de Chomage: l'action conjugúée des facteurs demographique, technique et économique*. Of. Int. del Trabajo, études et documents, serie C: Chomage, N° 20.
- STEENBERG, Fritz: *Chomage prolongué, progrès technique et la conquête de nouveaux marchés*. Rev. int. du travail. Ginebra, octubre 1937.
- WEBB, JOHN: *Concepts used in Unemployment Surveys*. Journal of Am. Statistical association. Menasha, Wisconsin, marzo 1939.
- Business Cycles and Unemployment*. Bureau of Economic Research, New York 1923.
- Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo*, celebrada en Mendoza en marzo 1939. Ed. 2 vols. Buenos Aires 1939.
- Paro, colocación y formación profesional*. Conferencia nacional en la República Argentina. Rev. Int. del trabajo. Ginebra, agosto 1939.
- Investigaciones sociales: Ocupación*. Publ. del departamento de Trabajo, Buenos Aires 1939.